



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 28 de Octubre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 979/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00028783-7/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, Dra. María Lorena Tula del Moral solicita la designación interina de la agente Florencia Oreiro en el cargo de Secretaria Privada, la promoción interina de la agente Noelia Victoria Mitelli al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Lucia Fabrizzi en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 300/19-SISTEA, que en el cargo de Secretaria Privada en cuestión se encuentra confirmada la agente Grisel Melina Danil, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. Actualmente se desempeña en la Oficina de la Mujer y Violencia Doméstica, conforme Res. Pres. N° 802/2019.

Que para cubrir el mencionado cargo, la Sra. Magistrada propone a la agente Florencia Oreiro, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el mismo Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 100/2019.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la agente Oreiro, se propone a la agente Noelia Victoria Mitelli, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1047/2018.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente María Marta Cervi, conforme Res. CM N° 1070/2011. Actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado N° 30 del fuero, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 738/2016.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar se propone la designación interina externa de Lucía Fabrizzi, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes con el N° 19970.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

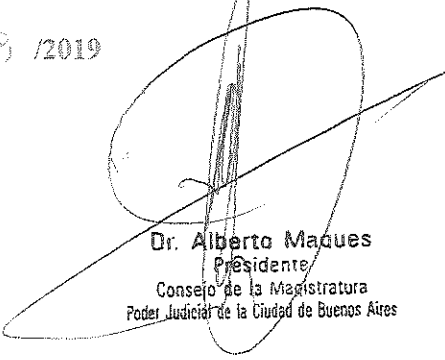
Art. 1°: Designar a la agente Florencia Oreiro, LP 6651, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Grisel Melina Danil.

Art. 2°: Promover a la agente Noelia Victoria Mitelli, LP 7246, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Florencia Oreiro, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Tatiana Muñiz, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Marta Cervi; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar a Lucía Fabrizzi, DNI 41.312.054 en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Victoria Mitelli, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Tatiana Muñiz en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbares.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 979 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires